

RESUMEN de los Presupuestos provinciales correspondientes á dicho año económico.

(Forma parte de la GACETA DE MADRID, núm. 348, correspondiente al sábado 13 de Diciembre de 1884.)

Table with columns for GASTOS (1. SECCION - Gastos obligatorios, 2. SECCION - Gastos voluntarios, 3. SECCION - GASTOS ADICIONALES) and INGRESOS (1. SECCION - Ingresos ordinarios, 2. SECCION - Ingresos extraordinarios, 3. SECCION - INGRESOS ADICIONALES). Rows list provinces from Albacete to Zaragoza.

OBSERVACIONES.—1.º El sobrante que resulta después de cubiertos los gastos de los Presupuestos provinciales es de pesetas 17.207.949,08. Este sobrante proviene casi en totalidad de que las Diputaciones han consignado entre los créditos susceptibles de recaudación los que poseen por varios conceptos contra el Estado y los Municipios, procedentes de años anteriores, los cuales no han podido hacerse efectivos, y cuya realización es muy difícil é insegura.

2.º No se incluyen en el anterior estado los resúmenes de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya porque los presupuestos de sus respectivas Diputaciones no se remiten al examen del Gobierno en virtud de la exención que disfrutan.

Madrid 2 de Marzo de 1884

El Director general,

FRANCISCO MARTINEZ FORBALAN